

Información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: AURA FOTOVOLTAICA, SCR, S.A. (la “Sociedad”)
Identificador de entidad legal: A-42912576

Objetivo de inversión sostenible

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☒ ☒ Sí	☒ ☐ ☐ No
☒ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo ambiental:100% ☐ en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE ☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Promovió características Ambientales/Sociales (A/S) y si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del ____% de inversiones sostenibles. ☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE ☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social ☐ Promovió características ambientales y sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

¿En qué medida se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El objetivo de inversión sostenible de la Sociedad es la mitigación del cambio climático. Dicho objetivo se pretende lograr mediante la inversión en proyectos de generación de electricidad a partir de fuentes renovables, como la energía fotovoltaica, que evita las emisiones de carbono propias de la generación de electricidad a través de fuentes tradicionales, contribuyéndose así a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Estos

proyectos se encuentran aún en fase de desarrollo y el objetivo se irá alcanzando una vez entren en operación.

● ***Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad ?***

Los proyectos de construcción de plantas de generación de energía de fuentes renovables pasan por diversas fases:

- (i) Fase de desarrollo: Durante la cual se tramitan todas las autorizaciones, licencias y trámites administrativos necesarios para la construcción y puesta en marcha de la planta. Durante esa fase no se lleva a cabo ningún tipo de actividad en la localización donde estará ubicada la planta.
- (ii) Fase de construcción: Durante esta fase se llevan los trabajos y obras necesarias para la construcción y preparación de la planta para su puesta en marcha.
- (iii) Fase de operación y mantenimiento: Durante esa fase la planta comienza la generación de energía y las actividades y trabajos en la ubicación están relacionados con el mantenimiento de las instalaciones y su operación.

Los indicadores de sostenibilidad de la Sociedad se analizan para cada una de las fases anteriores teniendo en cuenta que la Sociedad y los vehículos paralelos de coinversión tiene dos tipos de participadas: (i) DVP SOLAR WORLDWIDE, S.L. (“**DVP Solar**”), que lleva a cabo proyectos de desarrollo de plantas fotovoltaicas pero no su construcción y por tanto tampoco lleva a cabo actividades de producción de energía, y (ii) entidades que son titulares de proyectos fotovoltaicos con la finalidad de desarrollar y construir los mismos para posteriormente producir energía (los “**Proyectos**”).

- **Emisiones de Co2 evitadas:**

La cantidad de emisiones de Co2 evitadas se ha medido teniendo en cuenta la energía renovable producida. En este sentido, la totalidad de los Proyectos se encuentran en fase de desarrollo, sin que durante el ejercicio 2023 hayan producido energía y, en consecuencia, no se han evitado emisiones de Co2 durante dicho año.

Por su parte, DVP Solar no lleva a cabo actividad de producción de energía.

- **Energía producida de fuentes de origen renovable:**

Dado que los Proyectos se encuentran en fase de desarrollo no se ha producido energía durante el año 2023.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- **Toneladas de residuos industriales generados:**

Este indicador se ha medido contabilizando las toneladas de residuos por megavatios (MW) en las distintas fases de los Proyectos.

a) Fase de desarrollo:

No aplicable en la fase de desarrollo.

b) Fase de construcción de las plantas a las que se refieren los Proyectos:

No aplicable para el ejercicio 2023 dado que los Proyectos se encuentran en fase de desarrollo.

c) Operación y mantenimiento de las plantas a las que se refieren los Proyectos:

No aplicable para el ejercicio 2023 dado que los Proyectos se encuentran en fase de desarrollo.

- **Proporción de inversiones que han realizado un estudio de impacto ambiental:**

Este indicador se calcula como la proporción de megavatios (MW) con estudios de impacto ambiental (realizados o en proceso de tramitación) o procesos similares (como declaraciones de impacto ambiental, informes ambientales de terceros, etc.) con respecto al total de MW.

La proporción de inversiones que han realizado un estudio de impacto ambiental o trámite similar ha alcanzado el 100%.

- **Puesto de trabajos creados por MW, incluyendo cuantos puestos se han creado a nivel local:**

Este indicador mide el número de puestos creados por MW en cada una de las fases de los Proyectos en términos totales, así como el ámbito del municipio donde se ubica cada Proyecto y los municipios colindantes, ya sea directa o indirectamente a través de los proveedores que llevan a cabo el desarrollo, la construcción y/o la operación y mantenimiento de los Proyectos:

a) Fase de desarrollo:

- **En términos globales:** 0,037935 empleos/MW¹

¹ Comprende la cifra global tanto para la Sociedad como para los vehículos paralelos con los que coinvierte. Respecto a la Sociedad, la cifra sería 0,003793524 empleos/MW.

- **A nivel local:** 0 empleos/MW.

La fase de desarrollo se lleva a cabo por equipos que operan desde distintos puntos de la geografía nacional y sin contratación de personal a nivel local.

b) Fase de construcción de las plantas a las que se refieren los Proyectos:

No aplicable para el ejercicio 2023 dado que los Proyectos se encuentran en fase de desarrollo.

c) Operación y mantenimiento de las plantas a las que se refieren los Proyectos:

No aplicable para el ejercicio 2023 dado que los Proyectos se encuentran en fase de desarrollo.

- **Cumplimiento de regulación laboral:**

A la fecha de reporte, se ha cumplido con la regulación laboral por no haber recibido sanciones laborales a fecha de reporte.

- **Comunicación previa e interlocución con entidades locales:**

Habiendo presentado los estudios de impacto ambiental y tras su entrega a la administración local, el 100% de los proyectos habrían logrado llegar a acuerdos con las entidades locales.

- **Diversidad en puestos de alta dirección:**

Medido como número de mujeres que ocupan cargos en el órgano de administración de las participadas en relación con el número total de miembros de los órganos de administración.

En este momento no hay mujeres que forman parte de la alta dirección.

- **Análisis en materia de sostenibilidad de los proveedores en toda la cadena de valor:**

Este indicador se ha medido con respecto al número de proveedores de materiales y equipos evaluados por MW.

a) Fase de desarrollo:

No aplicable en la fase de desarrollo.

b) Fase de construcción de las plantas a las que se refieren los Proyectos:

No aplicable para el ejercicio 2023 dado que los Proyectos se encuentran en fase de desarrollo.

c) Operación y mantenimiento de las plantas a las que se refieren los Proyectos:

No aplicable para el ejercicio 2023 dado que los Proyectos se encuentran en fase de desarrollo.

- Sanciones o multas recibidas por infracciones medioambientales o regulatorias:

Este indicador se ha medido como importe de las multas impuestas a las sociedades participadas por infracciones medioambientales o regulatorias determinadas por sentencia judicial firme y definitiva.

No ha habido sanciones o multas durante el periodo de referencia.

● ***...y en comparación con periodos anteriores?***

Los Proyectos siguen en una fase de desarrollo, lo que explica la ausencia de datos completos para la mayoría de los indicadores. Se detalla el progreso de los indicadores que han podido ser medidos:

- Proporción de inversiones que han realizado un estudio de impacto ambiental:

La proporción de megavatios (MW) con estudios de impacto ambiental (realizados o en proceso de tramitación) o procesos similares (como declaraciones de impacto ambiental, informes ambientales de terceros, etc.) con respecto al total de MW ha alcanzado el 100% tanto en 2022 como en 2023.

- Puesto de trabajos creados por MW:

El número de puestos de trabajos creados por MW a nivel global se mantiene en cifras similares, 0,031 MW en 2022 y 0,037935 MW en 2023.

- Cumplimiento de regulación laboral:

Del mismo modo que en el año anterior, no se han registrado sanciones laborales hasta el momento de emitir este informe, evidenciando así la adhesión a las regulaciones laborales vigentes.

- **Comunicación previa e interlocución con entidades locales:**

Al igual que el año anterior, tras la presentación de los estudios de impacto ambiental y su entrega a la administración local, todos los proyectos habrán alcanzado acuerdos satisfactorios con las autoridades locales.

- **Diversidad en puestos de alta dirección:**

Al igual que en 2022, los puestos de alta dirección no cuentan con mujeres.

- **Sanciones o multas recibidas por infracciones medioambientales o regulatorias:**

Al igual que en el año pasado, no se han reportado sanciones ni multas.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social?

Durante la fase de pre-inversión, en la due diligence inicial se ha llevado a cabo un análisis detallado para asegurar que las inversiones de la Sociedad contribuyen a la consecución de sus objetivos medioambientales sin causar un perjuicio significativo a ningún otro objetivo medioambiental o social (DNSH, en sus siglas en inglés).

Dado que las inversiones se realizaron en actividades económicas que se cualifican como medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía, se ha determinado que una inversión contribuye a un objetivo medioambiental sin perjudicar de forma significativa a ningún otro objetivo medioambiental si cumple con los criterios técnicos de selección (TSC, en sus siglas en inglés) establecidos por la Comisión Europea.

El cumplimiento de los criterios anteriores se ha monitorizado durante las fases de desarrollo y se volverá a examinar en la due diligence final.

¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

Durante el periodo de mantenimiento de la inversión, la Sociedad Gestora ha controlado la evolución de un conjunto amplio de indicadores (40 en la actualidad), que incluyen las principales incidencias adversas de los activos y una serie de indicadores adicionales diseñados por la Sociedad Gestora.

Además, con carácter anual, la información recopilada en estos informes se evaluó por un experto independiente.

— — — **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

Durante la fase de pre-inversión se analizó la adaptación del proyecto a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos mediante preguntas específicas incluidas en la herramienta de Pre-Investment ESG Assessment Tool.

Adicionalmente, durante la fase de tenencia de la inversión, la Sociedad Gestora ha monitorizado determinados indicadores relativos al cumplimiento de estas Directrices y Principios.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Las principales incidencias adversas se calculan anualmente para hacer seguimiento de la evolución de los impactos negativos generados por las inversiones de la Sociedad y determinar si se está realizando con la inversión un daño significativo a cualquier otro objetivo medioambiental o social.



¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es desde el 1 de enero de 2022 hasta 31 diciembre 2023.

Mayores inversiones	Sector	% Activos	País
Proyecto Panther*	Fotovoltaico	100%	España

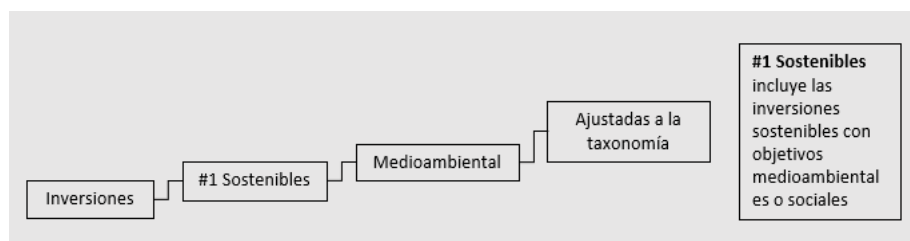
* Incluye, las participadas titulares de los Proyectos y DVP Solar



¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 100% de las inversiones de la Sociedad fueron medioambientalmente sostenibles.

● ¿Cuál fue la asignación de activos?



● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

Las inversiones se realizaron en el sector fotovoltaico.



¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

El 100% de las inversiones de la Sociedad ha sido en actividades medioambientalmente sostenibles elegibles según la Taxonomía de la UE. Para que las actividades estén alineadas se requiere el cumplimiento de una serie de criterios técnicos que están en fase de implementación.

● ¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE²?

☐

Sí:

☐

Gas fósil

☐

Energía nuclear

☒

No

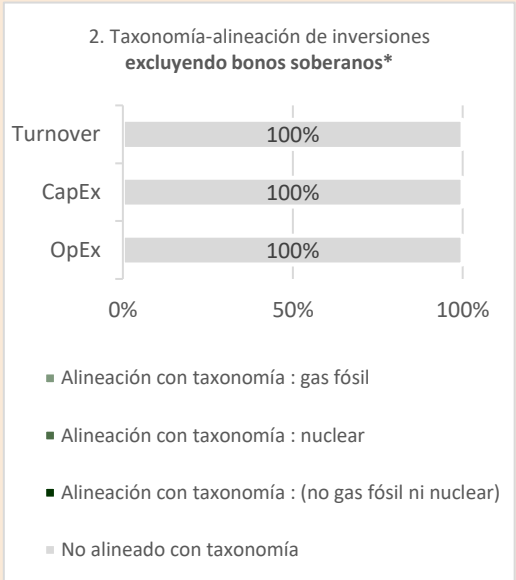
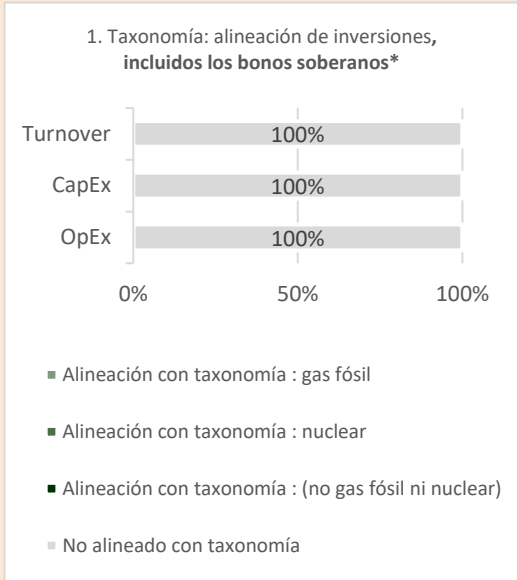
² Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

Para cumplir con la **taxonomía de la UE**, los criterios para el gas fósil incluyen la limitación de las emisiones y el paso a la energía totalmente renovable o a los combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

Las actividades de la empresa DVP Solar pueden clasificarse como actividades facilitadoras según la taxonomía, lo cual permite a la Sociedad contribuir al objetivo de mitigación de cambio climático.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El 100% de las inversiones de la Sociedad ha sido en actividades medioambientalmente sostenibles elegibles según la taxonomía de la UE. Para que las actividades estén alineadas se requiere el cumplimiento de una serie de criterios técnicos que están en fase de implementación.



¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?

La Sociedad no invierte en actividades económicas medioambientales con un objetivo medioambiental no ajustado a la taxonomía de la UE.



¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La Sociedad no invierte en actividades económicas sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyeron en "no sostenibles", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas?

La Sociedad no invierte en actividades económicas no sostenibles.



¿Qué medidas se han tomado para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible han sido:

En primer lugar, la Sociedad Gestora ha contado con una serie de criterios positivos para determinar que las actividades y sectores analizados durante la fase de pre-inversión son sostenibles.

En segundo lugar, la Sociedad Gestora ha analizado las características de la inversión mediante una herramienta pre-deal que integra los datos de la due diligence técnica y legal y que ha permitido detectar los principales riesgos ESG de dicha inversión.

Los riesgos detectados, así como sus mitigantes, se han incluido en el informe de inversión que se presentó al Comité de Inversión, de manera que estos sean valorados en la toma de decisión de inversión. El Comité de Inversión se ha apoyado en la toma de decisiones en un comité especializado en cuestiones ESG que ha sido creado y formado por los miembros del Consejo de Administración de la Gestora y por el Director Técnico de la misma, así como un asesor externo como observador.

Adicionalmente, durante el proceso de due diligence técnica se han analizado los principales riesgos medioambientales y se han propuesto las correspondientes acciones mitigantes. No se han aprobado el inicio de la construcción de ninguna planta fotovoltaica en el caso de que el informe de due diligence final haya identificado riesgos que no puedan ser correctamente mitigados.

¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

La Sociedad no ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible.



Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?***

Al no haber designado índice de referencia, no aplica.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?***

Al no haber designado índice de referencia, no aplica.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

Al no haber designado índice de referencia, no aplica.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

No aplica.